

Yo **ANIVAL SANTIAGO PEÑA** manifiesto bajo protesta de decir verdad que solicité un crédito al **Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica ("EL FIDE")**, en el marco del Programa Eco-Crédito Empresarial Masivo, por medio de **"EL DISTRIBUIDOR": AMERICAN RENEWABLES INSTITUTE**, a quien seleccioné de manera voluntaria para la adquisición del Sistema Fotovoltaico Interconectado a la Red (SFV) integrado por los siguientes equipos, elementos y costos en moneda nacional:

EQUIPOS DE ALTA EFICIENCIA

Partida	Tipo de producto	Marca	Modelo	Cantidad	Potencia (W)	Precio unitario sin IVA	Importe total sin IVA
1	MÓDULO FOTOVOLTAICO	JA SOLAR	JAM72D42-630/LB	14	630	\$ 6,500.00	\$ 91,000.00
2	INVERSOR FOTOVOLTAICO	HOYMILES	HMS-2000-4T	3	2000	\$ 8,500.00	\$ 25,500.00
3	INVERSOR FOTOVOLTAICO	HOYMILES	HMS-1000-2T	1	1000	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
4	ESTRUCTURA DE SOPORTE			1		\$ 16,800.00	\$ 16,800.00

A	Costo Equipos (sin iva)	\$	139,300.00
B	Gastos de Instalación	\$	17,597.00
C	Equipos + gastos de instalación (A)+(B)	\$	156,897.00
D	IVA de (C)	\$	25,103.52
E	Subtotal (C)+(D)	\$	182,000.52
F	Incentivo 10%	\$	18,200.05
G	Costo de acopio y destrucción*	\$	0.00
H	Descuento (F)-(G)	\$	18,200.05
I	Total a financiar (E)-(H)	\$	163,800.47
J	Monto factura (E)+(G)	\$	182,000.52

Condiciones comerciales

Gastos de Instalación:

- Mano de obra para el suministro e instalación mecánica y eléctrica del Sistema Fotovoltaico Interconectado a la Red de CFE.
- Estructura de soporte fabricada en aluminio estructural anodizado o grado marino, con tornillería de acero inoxidable, diseñada de acuerdo al sitio de instalación, capaz de soportar el peso de los módulos FV, condiciones climatológicas del lugar y vientos mínimos de 120 km/hora, proporcionando a los módulos fotovoltaicos la orientación, inclinación, durabilidad y seguridad, sujetando los módulos FV al riel mediante el sistema de montaje atomillado (screwing mounting) o montaje de abrazaderas (clamping mounting), con accesorios para uso fotovoltaico. En caso de requerir estructura adicional para compensar alturas o librar sombras, se especificará el tipo de material a utilizar, dimensiones, diseño y recubrimiento, así como considerar el par galvánico. El método de anclaje de la estructura a la superficie es diseñado de acuerdo al sitio donde será instalada.
- Material eléctrico: Cable fotovoltaico en cableado de corriente directa que va de los arreglos de Módulos FV hasta el Inversor FV, cable tipo THHW-LS 90°C en cableado de corriente alterna; es decir, desde el Inversor FV hasta el punto de interconexión, ambos cableados con protecciones de sobrecorriente, sobrecarga y sobretensión, y ambos cableados canalizados y soportados de acuerdo al lugar de instalación.
- Sistema de tierra: Realizado con base en la NOM-001-SEDE-vigente, se instala electrodo de puesta a tierra física dedicado al sistema fotovoltaico e interconectado al sistema de tierra de la MiPyME si existe.
- Medio de desconexión manual: Para operación y mantenimiento. Se instala el desconectador de C.D. bajo carga, en un lugar fácilmente accesible desde el Generador Fotovoltaico (GFV).
- Gestorías de trámites: Gestoría de financiamiento ante el FIDE, contrato de interconexión con CFE, garantías del SFV y equipos.
- Prueba y puesta en marcha: Pruebas de funcionamiento del SFV y puesta en operación normal.
- Monitoreo remoto: Por periodo mínimo de un año. Se otorgará cuenta de acceso, aún si el beneficiario no contará con acceso a internet.
- Anexo Técnico.

El Sistema Fotovoltaico Interconectado deberá cumplir con los requerimientos del Manual Operativo del Programa "Eco-Crédito Empresarial, Masivo", NOM-001-SEDE-vigente, estándar de competencias EC0586.01, manuales de instalación de los equipos, normas ANCE aplicables, especificación CFE G0100-04, manual de interconexión de centrales de generación menores a 0.5 MW.

Garantías:

- 10 años para los módulos.
 - 5 años para estructuras, inversores, cableado, canalización, protecciones y mano de obra SFV.
- La garantía será válida desde la puesta en marcha del sistema.

Con base en lo anterior reconozco y acepto que revisé y recibí los equipos de alta eficiencia a mi entera satisfacción y considero que cumplen con mis requerimientos y objetivos esperados.

Se extiende la presente **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** quedando de conformidad y concluyendo que la entrega de los equipos de alta eficiencia se realizó a mi entera satisfacción, por lo que no tengo inconveniente en que **"EL FIDE"**, en mi nombre y representación, realice el pago correspondiente a **"EL DISTRIBUIDOR" AMERICAN RENEWABLES INSTITUTE** conforme lo indica la **CLÁUSULA TERCERA** del contrato de crédito **PAEEEMDK09J102762**.

Fecha de recepción de equipos: 01/Febrero/2025
Hora de recepción de equipos: 13:00 hrs.

ENTREGA

Alfredo SB
"EL DISTRIBUIDOR"
ALFREDO SANTOS BARRITA

RECIBE

Anival
"EL BENEFICIARIO"
ANIVAL SANTIAGO PEÑA